



GOBIERNO REGIONAL
DE SAN MARTÍN



GERSA
GERENCIA REGIONAL
DE SALUD Y LABOR

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

COMUNICADO N° 001-2025

SE COMUNICA AL PERSONAL ASISTENCIAL Y PERSONAL ADMINISTRATIVO, QUE TENGA LA CONDICION DE NOMBRADO, QUE SE DARA EL PROCESO DE CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL Y CAMBIO DE LINEA DE CARRERA DEL PERSONAL DE SALUD, EN PLAZAS DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN EL CAP Y PAP, EN LA MODALIDAD DE:

- ✓ DE ASISTENCIAL A ASISTENCIAL
- ✓ DE ADMINISTRATIVO A ASISTENCIAL
- ✓ DE ASISTENCIAL A ADMINISTRATIVO
- ✓ DE ADMINISTRATIVO A ADMINISTRATIVO

PARA TODAS LAS MODALIDADES SEÑALADAS DEBEN ACREDITAR EL TITULO PROFESIONAL REGISTRADO EN SUNEDU, Y HABILITADO POR EL COLEGIO PROFESIONAL CORRESPONDIENTE, TITULO TECNICO A NOMBRE DE LA NACION OTORGADO POR LOS INSTITUTOS Y ESCUELA DE EDUCACION SUPERIOR.

PARA PROFESIONAL ASISTENCIAL, DEBE ACREDITAR RESOLUCION DE TERMINO QUE ACREDITE SU SERUMS, SE ADJUNTA CRONOGRAMA, EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO SUPREMO N° 003-2025-SA

ATENTAMENTE;

O.E.G.D.RR. HH

Punchana, 05 de mayo 2025


Gerencia Regional de Salud Loreto

C.P.C. Julio Víctor Zúñiga Rodríguez
Jefe Oficina de Administración de Recursos Humanos
REG. N° 10-1208